



ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, POR EL QUE ACUERDA SUSPENDER EL CERTAMEN NACIONAL DE ORATORIA "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" A REALIZARSE EN EL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS Y, CON ELLO LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19.

Las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los 48, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con el Decreto número 296 Aprobado por la Quincuagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y publicado el día 05 de mayo de 2001 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que el día 05 de mayo de 2001, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 296, Aprobado por la Quincuagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a través del cual se estableció lo siguiente:

"(...)
LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA,

DECRETA:

Artículo único.- Se instituye el Certamen Nacional de Oratoria Licenciado Benito Juárez García, que organizará el Honorable





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Junta de Coordinación Política

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a través de la Comisión Permanente de Educación Pública en el mes de marzo de cada año, para enaltecer la memoria del Benemérito de las Américas.

TRANSITORIO:

*Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
(...)"*

De lo anteriormente transcrito se desprende que instituyó la realización anual de un Certamen Nacional de Oratoria denominado "Licenciado Benito Juárez García", lo anterior, para conmemorar al Benemérito de las Américas, el cual estará a cargo del Congreso del Estado de Oaxaca, a través de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

SEGUNDO. - Que, el 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al Coronavirus (Covid-19), oficialmente como una pandemia mundial y que todos los países tendrán que adoptar medidas necesarias para combatir el virus.

TERCERO.- En Sesión Ordinaria del Congreso del Estado de Oaxaca, celebrada el 18 de marzo del presente año, la Junta de Coordinación Política, ante la declaratoria referida en el considerando anterior, se aprobó el Acuerdo Parlamentario por el que se establece medidas contra el riesgo de propagación del covid-19 en el Congreso de Estado de Oaxaca, adoptando así medidas preventivas de riesgos laborales y acciones para promover y vigilar su cumplimiento en los centros de trabajo, así como de protección al público en general.

CUARTO.- Ante la crisis sanitaria que comenzó en marzo del 2020 en nuestro país este Congreso del Estado de Oaxaca acordó suspender la edición del Certamen Nacional de Oratoria "Licenciado Benito Juárez" que se realizaría los días 19 y 20 de marzo del año 2020; lo anterior no solo en estricto acatamiento a





las medidas de seguridad emitidas por las autoridades sanitaria, sino como un acto de responsabilidad para salvaguardar la vida e integridad de las y los participantes y de sus familias.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Debido a la situación de la crisis sanitaria en la que nos encontramos y que Oaxaca se sitúa en el color naranja del semáforo epidemiológico; resulta fundamental continuar acatando las medidas de seguridad emitidas por las autoridades sanitarias, sino como un acto de responsabilidad para salvaguardar la vida e integridad de las y los niños y jóvenes, no solo del Estado de Oaxaca, sino del país.

SEGUNDO.- Que a nivel Nacional, de Acuerdo con la información presentada por el Gobierno de República, hasta el martes 2 de marzo del año 2021 se han confirmado 2,283,465 casos confirmados de Covid-19, de los cuales 186,152 han fallecido; en el caso de Oaxaca se tienen confirmados 62,922 casos de personas con Covid-19, de los cuales 2,873 lamentablemente han fallecido.

En mérito de lo expuesto, las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sometemos a la consideración del Pleno del Congreso del Estado de Oaxaca, el siguiente:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Junta de Coordinación Política

ACUERDO PARLAMENTARIO

UNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, acuerda suspender el Certamen Nacional de Oratoria “Licenciado Benito Juárez García” a realizarse en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, con la finalidad de evitar la concentración de personas y, con ello la propagación del Covid-19.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. - Notifíquese el presente Acuerdo a las Instancias correspondientes, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. - Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Dando en el Recinto Legislativo en San Raymundo Jalpan Oax., 02 de marzo de 2021.





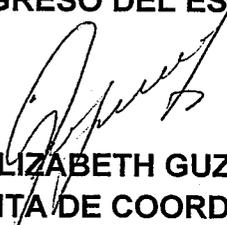
LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

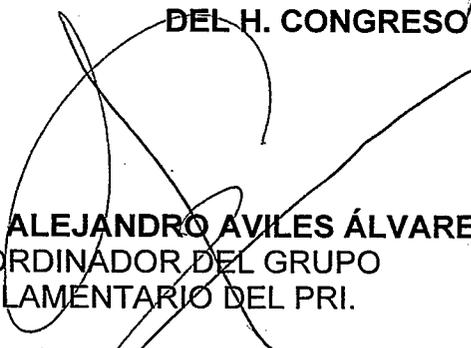
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

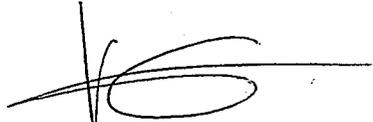
Junta de Coordinación Política

A T E N T A M E N T E

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.


DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ.
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.


DIP. ALEJANDRO AVILES ÁLVAREZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PRI.


DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PES.


DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ
ACEVEDO
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PVEM.


DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PT.


DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE MI.

NOTA. LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, ACUERDA SUSPENDER EL CERTAMEN NACIONAL DE ORATORIA “LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA” A REALIZARSE EN EL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS Y, CON ELLO LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19.

